



## PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN LA FORMACIÓN DE IDIOMAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### INTRODUCCIÓN

Según el libro anual *Discapacidad y universidad: Guía de Recursos*, promovido por Telefónica y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), el número de estudiantes con discapacidad en las facultades españolas durante el curso pasado fue de 2.463, y se prevé que la presencia de estudiantes minusválidos que cursan una carrera universitaria aumente año a año, personas totalmente “**capacitadas**” y dispuestas a aprender. Esta cifra no sólo indica que cada vez la formación de los jóvenes discapacitados es más alta sino también nos hace reflexionar sobre la importancia que puede tener una oferta adecuada e igualitaria (en cuanto igualdad de oportunidades) en todos los campos de la formación del individuo.

Desde fines del siglo pasado hasta la actualidad, cada vez son más los jóvenes interesados en aprender o perfeccionar un idioma extranjero y, por ende, son todavía más comunes los intercambios, las becas y los cursos de formación internacionales como complemento necesario para una mejor preparación y así afrontar el cada vez más exigente mercado laboral, sin hablar del enriquecimiento educativo y personal que la experiencia del estudio y la convivencia con personas de otras culturas supone para el individuo. Si hablamos de una total igualdad de oportunidades contemplado en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978, y el derecho a la educación recogida por el artículo 27 de la Carta Magna, convendremos en la necesidad de acercar esta oportunidad a los estudiantes universitarios con discapacidad, y por extensión, a los discapacitados en general. A día de hoy, como se demuestra en las estadísticas, la participación de las personas con alguna minusvalía en este sistema internacional de estudio es muy reducida debido a la infinidad de obstáculos y barreras que deben enfrentar y superar, lo cual deja a este colectivo en inferioridad de condiciones con respecto al resto de alumnos.

Podemos afirmar, pues, que si hasta la fecha es absolutamente mínima la cantidad de estudiantes que participan de este tipo de formación se debe, sobretodo, a que **la oferta no se adapta en ningún caso a las necesidades que este grupo de estudiantes necesitarían**, por su peculiaridad propia.

El medio más utilizado por las personas que quieren mejorar un idioma en el extranjero durante un periodo relativamente breve es, principalmente, la contratación de paquetes de viaje que incluyen cursos y alojamiento a través de agencias de idiomas. En este caso nos encontramos nosotros, **Viajar y Estudiar**, una agencia desde la que ofertamos paquetes de estudio en el extranjero. Conscientes de la creciente demanda de cursos de idiomas por los alumnos discapacitados, y sobretodo conscientes de la dificultad que estos encuentran en el país de destino a la hora de desarrollar su aprendizaje y relación personal en condiciones óptimas, **hemos decidido presentar un proyecto de accesibilidad e integración** para que este colectivo pueda completar su formación de idiomas con la mayor normalidad posible.

Durante el presente trimestre, hemos trabajado en la búsqueda de escuelas y alojamientos adecuados que reúnan todos los requisitos de accesibilidad para que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan integrarse en estos programas sin dificultades.



## PROYECTO DE INTEGRACIÓN PARA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS

### 1. ¿Qué hemos hecho? ¿Qué tenemos?

A lo largo de la preparación de nuestro proyecto, hemos analizado las características de un gran número de escuelas y universidades extranjeras en los siguientes países: Reino Unido, Estados Unidos, Irlanda y Canadá. De todas ellas hemos seleccionado un centro en Dublín que reúne las mejores condiciones de accesibilidad y que ha desprendido el mayor interés y disponibilidad para trabajar con nuestro programa.

Con esta escuela, miembro de la reconocida asociación de escuelas de idiomas MEI – RELSA, hemos negociado y firmado un convenio de colaboración y reserva de plazas para personas con discapacidad, que permite ofrecer un paquete de viaje y estudio en condiciones adecuadas para este tipo de estudiantes.

En estas páginas expondremos, además, información detallada sobre el curso de inglés que ofrecemos en Dublín

Por otra parte, en cuanto al trabajo desarrollado por nosotros, hemos concertado con la agencia **Viajes 2000** (perteneciente a la Corporación Empresarial ONCE) todo lo relacionado con los traslados en avión desde cualquier aeropuerto español hasta la ciudad de Dublín respetando, en todo momento, la normativa europea en cuanto a obligaciones y derechos en los traslados de viajeros con movilidad reducida (Anexo 1).

### 2. ¿Cómo funciona?

Hemos convenido la participación de **voluntarios** que acompañarán, en todo momento, a los estudiantes con discapacidad en el caso de que necesiten su ayuda, y además, estos voluntarios podrán asistir a los cursos de inglés como alumnos y obtener su certificado de idiomas correspondiente. Asimismo, estos estudiantes voluntarios recibirán por parte de Viajar y Estudiar, como premio a su colaboración, un descuento de 75€ sobre el precio total del curso. Desde **Viajar y Estudiar** garantizamos el absoluto cumplimiento de la ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado donde se recogen tanto los derechos como los deberes y las funciones del voluntario que, por supuesto, haremos respetar.

Por otra parte, será necesario realizar un pormenorizado análisis de las necesidades de cada estudiante, con el fin de ajustarnos lo máximo posible a sus exigencias. Este estudio determinará la distribución individual o por grupo de cada voluntario así como sus tareas y atenciones hacia los estudiantes discapacitados.

Los cursos se impartirán en los meses de julio y agosto, durante los cuales se ha organizado la formación de dos grupos de estudiantes discapacitados y voluntarios que viajarán de la siguiente manera:

**Primer Grupo:** del 6 al 26 de julio

**Segundo Grupo:** del 26 de julio al 16 de agosto.

La duración del curso para cada grupo será pues de **tres semanas**. Cada estudiante, a su vez, puede elegir el nivel de inglés que más se adecue a sus necesidades: **Elemental, Intermedio o Avanzado**.



En cada grupo de estudiantes existirá un voluntario “líder de grupo” que además de coordinar el buen funcionamiento del viaje, contará con un teléfono móvil para casos de emergencia.

### 3. ¿Cuánto cuesta?

El precio total del curso de tres semanas que ofrecemos en colaboración con la escuela en Dublín es de **2280 euros**. Hay que recordar que a los voluntarios se les aplicará un descuento de 75 euros sobre este precio que incluye:

- 15 horas de clases semanales
- Alojamiento en régimen de pensión completa
- Material escolar que además incluye libros en braille, lectores de pantalla, material audiovisual con subtítulos para personas sordas, ect.
- Traslados de aeropuerto
- Certificado de idiomas
- Actividades extraescolares, culturales y de ocio

### 4. ¿Qué ofrecemos?

#### A.- Plan de estudios: Horarios y otros

El curso, para sendos grupos, tendrá una duración de tres semanas, a lo largo de las cuales se distribuyen 15 horas de clases semanales, lo que se traduce en tres horas de lecciones al día, de lunes a viernes.

#### B.- Comidas:

Tanto el desayuno, la comida como la cena se tomarán en la cafetería de la escuela, situada en una planta baja, espaciosa y accesible para sillas de ruedas. En el anexo 2, adjuntamos un típico menú de una semana.

#### C.- Residencias, habitaciones y tipo de alojamiento.

El paquete de estudio y alojamiento incluye pensión completa (desayuno, comida y cena) a lo largo de las 3 semanas.

Los estudiantes discapacitados y los voluntarios podrán hacer uso de todas las instalaciones de la escuela habilitadas (cafetería, residencia, cajeros automáticos, tienda, etc.) todas ellas accesibles.

Nuestros estudiantes dormirán en residencia. Hay alrededor de 1.000 habitaciones repartidas en dos complejos, en cada uno de los cuales hay habitaciones individuales y dobles. Cada habitación individual cuenta con un aseo. Entre esas habitaciones, hay aproximadamente un 10 por ciento que son accesibles para sillas de ruedas.

Con respecto a las personas sordas, y gracias a la sugerencia de la Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana, FESORD, estamos considerando la posibilidad de que nuestros estudiantes con problemas auditivos se alojen en la casa de una familia irlandesa que cuente con un miembro con una discapacidad auditiva, de esta manera la persona sorda que quiere aprender inglés lo hace en un contexto más propicio. Por supuesto, hemos de aclarar que los estudiantes sordos asistirán a las clases de inglés con el resto de alumnos, acompañados por un intérprete voluntario si precisan de esta ayuda.



Apropósito del alojamiento en familia, cabe señalar que el resto de estudiantes que así lo deseen podrán alojarse en casa de una familia irlandesa, y en el caso de los alumnos en silla de ruedas que prefieran este tipo de alojamiento, se les destinará a una casa totalmente adaptada y accesible para ellos.

#### **D.- Viajes, actividades extraescolares y otros. (...)**

El precio del curso de tres semanas que presentamos incluye cada semana; dos excursiones, una que durará media jornada y otra programada para una jornada completa, para sendas salidas se contará con transporte privado y adaptado para sillas de ruedas. Además, los alumnos tienen derecho a unirse a dos actividades de ocio nocturnas organizadas por la escuela. Al margen de estas actividades, la escuela ofrece una amplia relación de eventos socioculturales a los que los estudiantes pueden unirse previa contratación.

#### **E.- Titulaciones y/o Diplomas. (...)**

Al finalizar las tres semanas del curso, cada alumno recibirá un diploma oficial de la escuela que especificará el nivel de inglés alcanzado, la fecha de comienzo y término del curso y las horas completadas.

#### **F.- Adaptaciones tecnológicas.**

La escuela cuenta con ordenadores adaptados con los siguientes sistemas informáticos:

JAWS, Zoomtext, Duxbury, Kurzweil 1000, Kurzweil 3000, Dragon Naturally Speaking, winn reader, TextHelp... Asimismo, en el departamento de tecnología aplicada de la escuela nuestros estudiantes pueden encontrar escaners, impresoras Braille, lupas etc.

#### **G.- Material de estudio.**

En el Anexo 3, hemos incluido una relación de libros que se utilizan en las lecciones de los cursos de inglés impartidos por la escuela.

A esto hay que añadir que en las clases, el personal docente se apoya mucho en los documentos sonoros en CD.

Libros y documentos de estudio en braille serán entregados para que los alumnos invidentes puedan seguir las clases con normalidad.

### **5. Formularios y/o solicitudes para inscribirse en el curso.**

Por último, en el Anexo 4, adjuntamos un formulario de inscripción que todos los estudiantes deben rellenar, indicando si son alumnos voluntarios o discapacitados y, en este caso, especificando qué tipo de discapacidad y qué necesidades concretas tienen. Si fuera necesario, los formularios se podrán obtener tanto en formato digital como en formato Braille o ampliados.



## CONCLUSIONES

En España, según la encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999, hay en torno a 3,5 millones de personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 2.463 son alumnos minusválidos censados en las universidades de nuestro país.

La Constitución española, en su artículo 14, reconoce la igualdad ante la ley, sin lugar a discriminación alguna, y tal y como se expone en el artículo 9.2, “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales

y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.” Por consiguiente, la Ley Fundamental deja a resguardo todos estos preceptos en el artículo 49, mediante el cual se ordena a los poderes públicos que presten la atención especializada que los discapacitados requieran y el amparo necesario para el disfrute de sus derechos.

Además, es necesario conocer que los discapacitados forman un colectivo muy heterogéneo y que cada individuo precisa unas atenciones diferentes al resto, sin embargo, todos ellos tienen en común que están en pleno derecho de participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en todos los aspectos de la vida, incluyendo, sobre todo, el derecho a la educación, recogido por la Carta Magna en su artículo 27.

No obstante, estos objetivos están muy lejos de cumplirse. Podemos afirmar que las personas con discapacidad siguen tropezándose con infinidad de obstáculos en el camino de todas sus acciones y decisiones, y aunque esto está lejos de desaparecer, desde **Viajar y Estudiar** hemos querido hacer la vida más fácil para este enorme colectivo en inferioridad de condiciones en un ámbito de la formación tan común y necesario como es el perfeccionamiento de idiomas a través de cursos en el extranjero. Queremos conseguir, y conseguiremos, mediante nuestro empeño y la ayuda de muchos otros, que todas las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan asistir sin dificultad a estos programas tan atractivos para los jóvenes, para que puedan desarrollar su formación educativa, profesional y personal sin el más mínimo problema, ejerciendo su derecho de aprender.